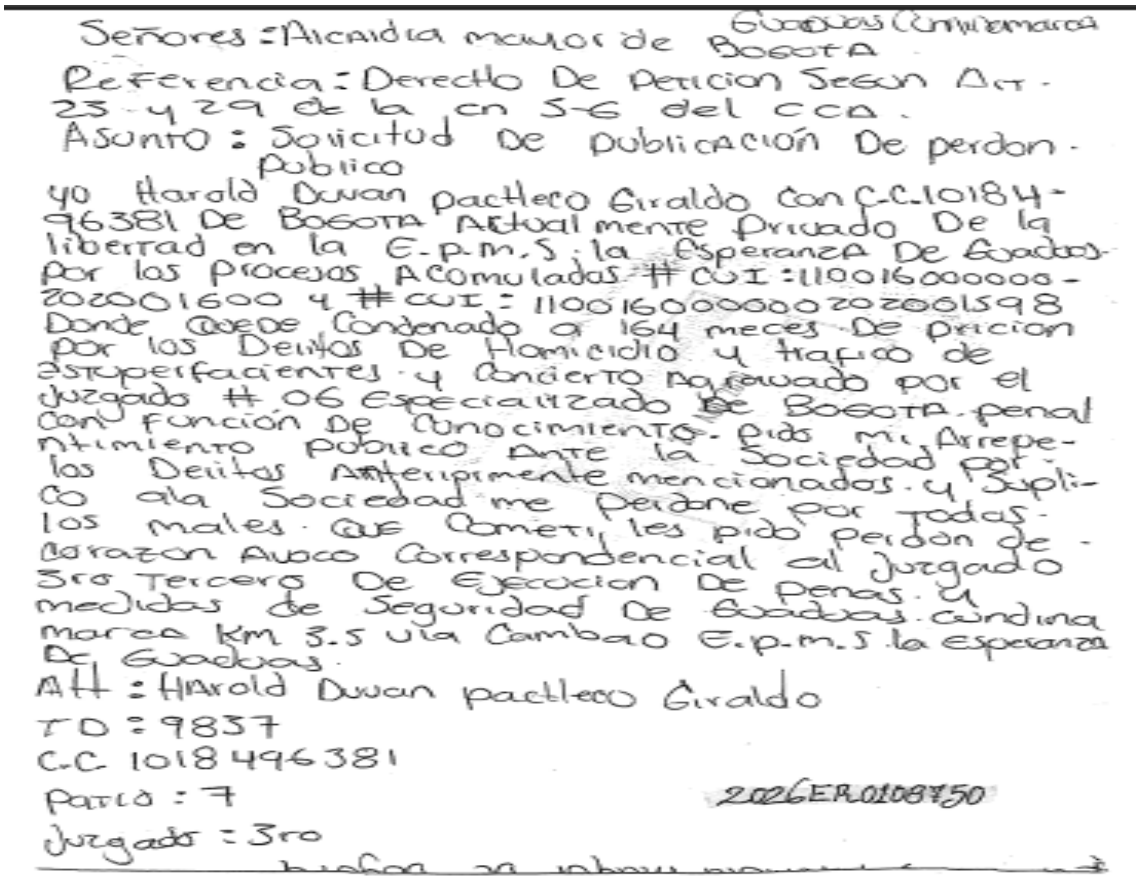
BOGOTÁ

AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) HAROLD DUVAN PACHECO GIRALD, identificado con C.C. No 1.018.496.381, quien se encuentra recluido en la PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-44281 y BTE 7162102026 del 02 de octubre de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:



Señores: Alcaldía mayor de Guaduas Cundinamarca
BOGOTA
Referencia: Derecho De Peticion Segun Art.
23 y 29 de la cn 5-6 del CCA.
Asunto: Solicitud De Publicación De perdon.
Publico
yo Harold Duvan pacheco Giraldo con C.C. 10184-
96381 De Bogota Actualmente Privado De la
libertad en la E.p.m.s. la Esperanza De Guaduas
por los procesos Acomulados # CUI: 110016000000-
202001600 y # CUI: 11001600000020200159 8
Donde fuí de Condenado a 164 meses De prision
por los Delitos De Homicidio y trafico de
estupefacientes y Concierto aprobado por el
Juzgado # 06 Especializado de Bogota. penal
con Función de Conocimiento. pido mi Arrepe-
ntimiento publico ante la Sociedad por
los Delitos anteriormente mencionados. y Supli-
co ala Sociedad me perdone por todas
los males que cometi, les pido perdon de
corazon Anexo Correspondencial al Juzgado
3ro Tercero De Ejecucion De penas y
medidas de seguridad De Guaduas. cundina
marca Km 3.5 via Cambao E.p.m.s. la esperanza
De Guaduas.
Att: Harold Duvan pacheco Giraldo
TD: 9837
C.C 1018496381
Patio: 7
Juzgado: 3ro
2026ER0108750

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY SIETE (07) DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.